

Acuerdos de 15 de enero (primera sesión):

1. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y en concreto la asturiana (10/0178/0883/28996).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre adopción de medidas en favor de la gran industria metalúrgica nacional y en concreto la asturiana (10/0179/0525/28997).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Empleo, Industria y Turismo y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Interpelación de la Diputada de Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz al Consejero de Educación y Cultura sobre política general en materia de Patrimonio Cultural y, más concretamente, en relación al Archivo de la Tradición Oral de Asturias (10/0181/0790/29095).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es el grado de cobertura del programa de recogida selectiva de materia orgánica impulsado por COGERSA, a lo largo de los 78 municipios que forman parte de dicho Consorcio (10/0186/1656/29063).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es la situación de los proyectos de investigación para la valorización energética de residuos que se están llevando a cabo en el marco de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias (10/0186/1657/29065).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si se ha implantado en la red de estaciones de medida de la calidad del aire dependiente del Principado de Asturias un sistema de gestión de calidad UNE-EN ISO IEC 17025, de tal manera que se adecúe la sistemática de la red a las normas de calidad del aire vigentes (10/0186/1658/29067).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a tomar de cara a garantizar la adecuada conservación y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la red autonómica, en este ejercicio 2019

(10/0186/1659/29069).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene su Consejería una estimación del importe que se va a devolver a lo largo de 2019 correspondiente a las liquidaciones del ERA (10/0186/1662/29080).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas tiene previsto implementar a lo largo de 2019, de cara a reducir la nómina anual del Salario Social y facilitar el acceso a un empleo digno para las personas que viven gracias a esta prestación (10/0186/1663/29081).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo explica que la nómina del salario social siga aumentando de manera importante año tras año si los datos económicos indican que existe un proceso de recuperación de la crisis (10/0186/1665/29089).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántas revisiones de las que se llevan a cabo anualmente a los beneficiarios del Salario Social tienen como resultado que el perceptor deje de cobrarlo por la existencia de alguna causa que motive la extinción de la prestación (10/0186/1666/29091).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué intereses para y por Asturias ha defendido el Gobierno a lo largo del último año en las reuniones del Comité de las Regiones a las que asiste la delegación del Gobierno del Principado de Asturias, y para lo cual se dispone de personal en la oficina abierta en Bruselas (10/0186/1667/29093).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es el grado de cobertura actual del programa de recogida selectiva de materia orgánica impulsado por COGERSA, a lo largo de los 78 municipios que forman parte de dicho Consorcio (10/0188/1720/29064).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre cuál es la situación de los proyectos de investigación para la valorización energética de residuos que se están llevando a cabo en el marco de las actuaciones previstas en el Plan Estratégico de Residuos del Principado de Asturias (10/0188/1721/29066).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre si se ha implantado en la red de estaciones de medida de la calidad del aire dependiente del Principado de Asturias un sistema de gestión de calidad UNE-EN ISO IEC 17025, de tal manera que se adecúe la sistemática de la red a las normas de calidad del aire vigentes (10/0188/1722/29068).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

16. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado de Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a tomar de cara a garantizar la adecuada conservación y mantenimiento de las carreteras pertenecientes a la red autonómica, en este ejercicio 2019 (10/0188/1723/29070).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

17. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre si tiene su Consejería una estimación del importe que se va a devolver a lo largo de 2019 correspondiente a las liquidaciones del ERA (10/0188/1726/29085).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

18. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué medidas tiene previsto implementar a lo largo de 2019, de cara a reducir la nómina anual del Salario Social y facilitar el acceso a un empleo digno para las personas que viven gracias a esta prestación (10/0188/1727/29086).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

19. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo explica que la nómina del salario social siga aumentando de manera importante año tras año si los datos económicos indican que existe un proceso de recuperación de la crisis (10/0188/1729/29090).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

20. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cuántas revisiones de las que se llevan a cabo anualmente a los beneficiarios del Salario Social tienen como resultado que el perceptor deje de cobrarlo por la existencia de alguna causa que motive la extinción de la prestación (10/0188/1730/29092).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

21. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del

Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre qué intereses para y por Asturias ha defendido el Gobierno a lo largo del último año en las reuniones del Comité de las Regiones a las que asiste la delegación del Gobierno del Principado de Asturias, y para lo cual se dispone de personal en la oficina abierta en Bruselas (10/0188/1731/29094).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Empleo, Industria y Turismo sobre si la subvención a SOGEPESA, incluida en la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo publicada en el BOPA del 26 de diciembre, está destinada al pago de la deuda contraída con la UTE encargada del desarrollo del polígono industrial de Bobes, y otros extremos relacionados (10/0189/1968/28995).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo tras la Sentencia del Tribunal Supremo de 19 de diciembre 2018 sobre la catástrofe del Prestige (10/0189/1969/29004).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre los criterios para la asignación de plazas aéreas en el contrato de servicios del Plan de Promoción y Comercialización del Principado de Asturias (10/0189/1970/29030).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre las personas que obtienen plaza aérea dentro del contrato de servicios del Plan de Promoción y Comercialización del Principado de Asturias (10/0189/1971/29031).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué justificación esgrimió la Unión Europea para excluir la estación 'Matadero', en Avilés, de la red de estaciones de medida de la calidad del aire, si dispone de algún tipo de documentación que avale dicha decisión y si va a colocar alguna otra estación en sustitución de la mencionada (10/0189/1972/29062).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre por qué no se ha solicitado prórroga de la autorización concedida por el Gobierno central para colocación de un paso canadiense en el camino de acceso a la playa de Gulpiyuri-Naves en Llanes, y si tiene previsto solicitar una nueva autorización (10/0189/1973/29105).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas, estudios o protocolos van a tomar en consideración para evitar que se desperdicien plazas de vuelos gratis y puedan ponerse a disposición de personas y empresas a las cuales les resulte beneficioso en aras del desarrollo económico de Asturias (10/0189/1974/29108).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre si tiene previsto incorporar la categoría de Educador/a Social en las próximas convocatorias de empleo público, regular las competencias de la figura del Educador/a Social, declarar a extinguir la categoría de Educador/a, y otros extremos relacionados (10/0189/1975/29110).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si es habitual que las empresas que trabajan para la Administración autonómica, como la empresa ALCOR, adjudicataria de la seguridad de la ciudad de vacaciones de Perlora, tengan a sus trabajadores realizando su labor con vehículos que no tienen ni la ITV en vigor y qué medidas va a tomar para evitar incumplimientos flagrantes como ese (10/0189/1976/29114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida María doña Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cómo tiene previsto solucionar el problema de la falta de servicio de comedor del Colegio Público La Canal de Luanco, concejo de Gozón, garantizando también los derechos de las cuidadoras que venían trabajando hasta ahora en ese servicio (10/0189/1977/29135).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia del expediente del contrato menor para desmontaje de una grúa en el puerto de Lastres y su traslado e instalación en el Puerto de Tazones (10/0191/3489/29006).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre número de visitantes al Parque Nacional Picos de Europa, en su vertiente asturiana, desglosado por meses y años, desde 2015 (10/0191/3490/29007).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

34. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre desglose de cantidades que ha recibido el Principado de Asturias del Gobierno de España como consecuencia del hundimiento del Prestige, indicando fecha y en qué fueron utilizadas (10/0191/3491/29009).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

35. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre estado actual de las carreteras a que se refieren las obras de desbroce y limpieza de las carreteras correspondientes a los lotes 2 y 3 de la zona centro y occidente adjudicadas a EULEN, S.A, carreteras que han sido objeto de desbroce y limpieza, y obras certificadas a EULEN, S.A. (10/0191/3492/29010).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

36. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre relación nominal de los beneficiarios del Plan de Promoción y Comercialización del Principado de Asturias (10/0191/3493/29033).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

37. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre relación detallada de las acciones turísticas vinculadas a los viajes realizados dentro del Plan de Promoción y Comercialización del Principado de Asturias (10/0191/3494/29034).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

38. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario

Popular don Pedro de Rueda Gallardo sobre relación detallada de los objetivos que han perseguido los viajes realizados dentro del Plan de Promoción y Comercialización del Principado de Asturias (10/0191/3495/29035).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez sobre el contrato de servicio de transporte del Plan de Acceso a los Lagos de Covadonga entre el Principado de Asturias y ALSA (10/0191/3496/29046).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación de ventas realizadas de suelo industrial de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) durante 2018 (10/0191/3497/29048).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

41. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación de ventas realizadas de suelo residencial de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) durante 2018 (10/0191/3498/29049).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de

urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

42. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación de ingresos por otros giros comerciales de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) durante 2018 (10/0191/3499/29050).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

43. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación de solares de uso residencial de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) disponibles para su venta (10/0191/3500/29051).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

44. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación de solares de uso industrial de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) disponibles para su venta (10/0191/3501/29052).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de

urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

45. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la última tasación de activos realizada por Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0191/3502/29053).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

46. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre los préstamos de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) con entidades bancarias o de crédito (10/0191/3503/29054).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

47. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga sobre la relación préstamos formalizados por el Principado de Asturias para Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0191/3504/29055).

En el asunto de referencia, y visto que, en unidad de documento, el Grupo Parlamentario al que pertenece el autor de la iniciativa interesa la declaración de

urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 37.1 d) y e) y 122 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

48. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre número de viajeros, su identificación y relación con entidad, organismo u empresa, que han hecho uso de los vuelos charter que el Gobierno del Principado de Asturias organiza para asistir a la Feria FITUR desde el año 2015, y los criterios de selección de los viajeros en cada anualidad (10/0191/3505/29107).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

49. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre las causas de no consumir todas las plazas contempladas en el convenio de promoción del sector turístico y conectividad aérea suscrito con la UTE Iberia, Iberia Express, Vueling, Air Nostrum, Viajes El Corte Inglés y ALSA, y listado de los pasajeros que han sido beneficiarios y de los representantes del Gobierno de Asturias que hayan hecho uso de esas plazas libres ofertadas (10/0191/3506/29109).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

50. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre las causas de no consumir la totalidad de las plazas contempladas en el convenio de promoción del sector turístico y conectividad aérea suscrito con Volotea que tenían disponibles, y listado de los pasajeros que han sido beneficiarios y de los representantes del Gobierno de Asturias que hayan hecho uso de esas plazas libres ofertadas (10/0191/3507/29111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

51. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre las causas de no consumir la totalidad de las plazas contempladas en el convenio de promoción del sector turístico y conectividad aérea con el mercado turístico de Londres que tenían disponibles, y listado de los pasajeros que han sido beneficiarios y de los representantes del Gobierno de Asturias que hayan hecho uso de esas plazas libres ofertadas (10/0191/3508/29112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

52. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre el protocolo de actuación y los criterios seguidos para la adjudicación de plazas aéreas de disposición libre y/o gratuita contempladas en los convenios de promoción del sector turístico y conectividad aérea suscritos con las compañías áreas (10/0191/3509/29113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

53. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez sobre estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de diciembre de 2018, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías (10/0191/3510/29116).

1. Por escrito registrado el 10 de enero de 2019 con el número 036524, la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez Pérez solicita de la Administración del Principado de Asturias el estado de ejecución del presupuesto del Principado de Asturias al cierre del mes de diciembre de 2018, desagregado totalmente por fases contables y Consejerías «en soporte informático».

2. El art. 14 RJG, que es el precepto que regula las solicitudes de información que los Diputados pueden dirigir a la Administración del Principado de Asturias, no enuncia el derecho a recibirla en el soporte que elijan los autores de este tipo de iniciativas. Del apartado 3 del citado precepto únicamente se sigue que la Administración habrá de «remitir copia», sin que quede, pues, determinado su soporte. No obstante, la Mesa viene encareciendo a la Administración que, en cuanto no le sea imposible, utilice el soporte informático a que se refiere la solicitud de información, en aras del uso de las nuevas tecnologías.

Con esta precisión, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

54. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez en relación con su solicitud de información sobre relación de entidades y núcleos poblacionales cuyas aguas sean depuradas a través de la Instalación sita en la playa de La Franca, tratamientos que aplica la depuradora y emplazamientos y/o destinos de los vertidos resultantes de los mismos (10/0192/0514/29011).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

55. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez relativa a su solicitud de información sobre expediente relativo al 'Proyecto Básico para la Obtención de Licencia Ambiental de la Instalación y Actividad de la Empresa Hierros y Metales GUTRAM, S.L.: Centro de Tratamiento y Almacenamiento de Residuos en El Peral, concejo de Ribadedeva' (10/0192/0515/29036).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 15 de enero de 2019, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 36579), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

56. Queja de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez relativa a su solicitud de información sobre desglose por conceptos y/o partidas presupuestarias del gasto destinado a la celebración de 'Covadonga Centenarios 2018', destino del gasto y su justificación presupuestaria, indicación de los proveedores con la cuantía dineraria que ha recibido cada uno, forma de contratación o adjudicación en su caso, y documentación justificativa (10/0192/0516/29056).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 14 de enero de 2019, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 36561), con posterioridad a la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo

del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

57. Plan de actividades del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA) para 2019 (10/0203/0004/29008).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 200 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como plan remitido por el Consejo de Gobierno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignar el Plan a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Ordenar que el procedimiento se desarrolle de manera que pueda realizarse a la mayor brevedad posible, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 34.2 de la Ley del Principado de Asturias 2/2002, de 12 de abril, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que fija en un mes el tiempo para la tramitación parlamentaria.

Quinto. Excepcionar por tal motivo la regla del artículo 119.2 RJG al objeto de que, por la Presidencia, se proceda a abrir un plazo de seis días hábiles para solicitar la celebración de comparecencias.

Sexto. Tener por habilitados los días de enero que la Comisión de Empleo, Industria y Turismo pueda precisar a tal fin y, en su caso, al de la entera sustanciación del procedimiento.

Séptimo. Dar traslado del Plan a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

58. Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria (10/0205/0081/29097).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 34.3 h) del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por Decreto Legislativo 2/1998, de 25 de junio, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expedientes de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

59. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria (10/0205/0082/29098).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley del Principado de Asturias 4/2018, de 4 de mayo,

sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

60. Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria (10/0205/0083/29099).

En el asunto de referencia, la Mesa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), del Reglamento de la Junta General y de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de Ley del Principado de Asturias 6/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2017, prorrogados para 2018, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como Información del Consejo de Gobierno sobre expediente de modificación presupuestaria.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Asignar el expediente a la Comisión de Hacienda y Sector Público para su conocimiento.

61. Informe anual de actividades de comunicación y publicidad institucional correspondiente al ejercicio 2017 (10/0211/0014/29012).

1. Con fecha de 28 de diciembre de 2018, tiene entrada en el Registro de la Cámara (RE 36363) «el informe anual de actividades de comunicación y publicidad institucional correspondiente al ejercicio 2017», aprobado por el Consejo de Gobierno en reunión de 27 de diciembre de 2018, que se remite, tal y como reza el oficio que lo acompaña, «a los efectos que determine el Reglamento de la Cámara», según dispone el art. 9.2 de la Ley del Principado de Asturias 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales».

2. El art. 9 del Principado de Asturias 6/2006, de 20 de junio, de Comunicación y Publicidad Institucionales (LCPI), establece, en su apartado 1, que «El Consejo de Gobierno elaborará un informe anual en materia de comunicación institucional», y añade, en el apartado 2, que «el informe se remitirá dentro del primer período de sesiones de cada año legislativo».

3. El apartado 2 del art. 9 LCPI dispone que la remisión del informe a la Junta General lo será «a los efectos que determine el Reglamento de la Cámara».

4. A día de hoy, el Reglamento de la Junta General no determina a qué efectos se ha de entender hecha la remisión, lo que, en tanto no se integre esa laguna sobrevenida, impide dar trámite al informe de referencia (Acuerdos de la Mesa de 13 de enero de 2009, 07/0211/0018/06694; 12 de enero de 2010, 07/0211/0030/10925; 11 de enero de 2011, 07/0211/0042/15102; 21 de enero de 2014, 09/0211/0003/08834; 12

de enero de 2016, 10/0211/0004/03942; 11 de enero de 2017, 10/0211/0007/13838, y 26 de diciembre de 2017, 10/0211/0010/21446).

Por todo ello, la Mesa acuerda trasladar a los Grupos Parlamentarios el informe anual de actividades de comunicación y publicidad institucional correspondiente al ejercicio 2017.

62. Solicitud de once Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Pleno del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre el acuerdo entre Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y LIBERBANK (10/0215/0024/29025).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 203.2 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre el acuerdo entre la empresa Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) y Liberbank (10/0217/0955/29026).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

64. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Podemos Asturias de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre la recuperación de la autopista del mar (10/0217/0956/29047).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

65. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de comparecencia ante Comisión del Director de RECREA, Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U. al objeto de que informe sobre los convenios de promoción, gestión y comercialización turística del Principado de Asturias (10/0254/0437/29106).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 d) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

66. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Carlos José Suárez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0177/29013).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

67. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María del Carmen Pérez García de la Mata de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0178/29014).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al

último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

68. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don David González Medina de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0179/29015).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

69. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0180/29017).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

70. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0181/29018).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

71. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0182/29019).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

72. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0183/29020).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

73. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0184/29021).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

74. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0185/29022).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

75. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0186/29023).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

76. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias

doña Rosa María Espiño Castellanos de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0187/29037).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

77. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0188/29038).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

78. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lucía Montejo Arnaiz de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0189/29039).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesione.

79. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Lorena María Gil Álvarez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0190/29040).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

80. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0191/29041).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

81. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0192/29042).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

82. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Emilio José León Suárez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0193/29043).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesione.

83. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0194/29044).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

84. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Andrés Fernández Vilanova de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0195/29045).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con

respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

85. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0196/29057).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

86. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llanea de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0197/29058).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

87. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0198/29059).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

88. Solicitud de la Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias de mantenimiento de las iniciativas de su Grupo para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0199/29060).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas del Grupo Parlamentario Foro Asturias que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior

periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

89. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0200/29072).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

90. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0201/29073).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

91. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0202/29074).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

92. Solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de mantenimiento de las iniciativas de su Grupo para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0203/29075).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las iniciativas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

93. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0204/29076).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

94. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0205/29077).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

95. Solicitud de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0206/29088).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de la Diputada que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autora, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

96. Solicitud de don Nicanor García Fernández, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de mantenimiento de iniciativas suyas y de su Grupo para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0207/29096).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral de don Nicanor García Fernández, Diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, así como las iniciativas de su Grupo Parlamentario que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

97. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé de mantenimiento de sus iniciativas para el siguiente periodo de sesiones (10/1602/0208/29117).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por mantenidas las interpelaciones y preguntas con respuesta oral del Diputado que, al finalizar el periodo de sesiones no han sido sustanciadas, respecto de las que su autor, dentro del plazo de siete días siguientes al último hábil del anterior periodo de sesiones, ha manifestado la voluntad de mantener para el siguiente periodo de sesiones.

98. Caducidad de iniciativas de doña Diana María Sánchez Martín (10/0186/1309/22363, 10/0187/2193/25298, 10/0188/1386/22364, 10/0188/1388/22368, 10/0188/1597/26318, 10/0252/1400/25299).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito la autora de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente periodo de sesiones.

99. Caducidad de iniciativas de don Nicanor García Fernández (10/0181/0119/02968, 10/0181/0306/10697, 10/0181/0495/18495, 10/0181/0496/18497, 10/0181/0497/18498, 10/0181/0559/19877, 10/0181/0560/19878, 10/0181/0716/25948, 10/0181/0717/25949, 10/0182/0104/02455, 10/0182/0429/16063, 10/0186/0575/11921, 10/0186/1109/19365, 10/0186/1324/22492, 10/0186/1326/22496, 10/0186/1327/22497, 10/0186/1363/23065, 10/0186/1406/23971, 10/0186/1444/24418, 10/0186/1500/25894, 10/0186/1604/27111, 10/0186/1605/27114, 10/0186/1616/27197, 10/0187/1898/23072, 10/0187/1992/23810, 10/0187/2132/24976, 10/0187/2222/25441, 10/0187/2269/26323, 10/0187/2354/27166, 10/0187/2396/27653, 10/0188/1241/20357, 10/0188/1401/22491, 10/0188/1402/22494, 10/0188/1403/22495, 10/0188/1438/23066, 10/0188/1514/24417, 10/0188/1569/25895, 10/0188/1663/27112, 10/0188/1664/27113, 10/0188/1670/27200, 10/0188/1690/27521, 10/0252/0879/16066, 10/0252/1145/22180, 10/0252/1195/23071, 10/0252/1264/23811, 10/0252/1292/24093, 10/0252/1333/24656, 10/0252/1364/24975, 10/0252/1437/26290, 10/0252/1470/26735, 10/0252/1500/27209, 10/0252/1532/27654).

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente periodo de sesiones.

100. Caducidad de iniciativas de don Luis Armando Fernández Bartolomé (10/0181/0191/05770, 10/0181/0415/15446, 10/0181/0669/23057, 10/0181/0689/24127, 10/0181/0777/27103, 10/0186/1104/19348, 10/0186/1105/19349, 10/0186/1333/22573, 10/0186/1384/23519, 10/0186/1601/27101, 10/0186/1602/27104,

**10/0186/1603/27107, 10/0188/1161/19347, 10/0188/1162/19350, 10/0188/1408/22574,
10/0188/1458/23518, 10/0188/1662/27108, 10/0252/1469/26724).**

La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 219 del Reglamento de la Cámara, acuerda tener por decaídas las iniciativas referidas, no sustanciadas al final del periodo de sesiones en que se formularon, al no haber manifestado por escrito el autor de las mismas la voluntad de mantenerlas para el siguiente período de sesiones.